



Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

## Mitma amplía la caducidad de los bonos Avant de Renfe con carácter permanente

- La validez del Abono Tarjeta Plus se fija definitivamente en 60 días, y la de las Tarjetas Plus 10 Normal y Estudiante, en 20 días.
- Avant es un servicio de media distancia declarado Obligación de Servicio Público que se presta en las vías de alta velocidad y cuyo déficit de explotación es financiado por Mitma.
- Se trata de una medida que se ha ido prorrogando desde octubre de 2020 con resultados muy positivos de cara a recuperar y ampliar la demanda de este modo de transporte, haciendo más atractivo su uso frente a otros modos menos sostenibles.

Madrid, 16 de junio de 2023 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), con el visto bueno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, ha ampliado con carácter permanente la caducidad de los abonos AVANT, servicio de media distancia declarado Obligación de Servicio Público que se presta en las vías de alta velocidad y cuyo déficit de explotación se financia por la Administración General del Estado.

Así, con el acuerdo adoptado hoy, se amplía de forma definitiva la caducidad de los títulos multiviaje de AVANT cuyos plazos de validez serán los siguientes:

- Para el Abono Tarjeta Plus, 60 días desde su primera validación.
- Para la Tarjeta Plus 10, Normal y Estudiante, 20 días desde su primera validación en ambos casos.

La medida fue implantada con carácter temporal en octubre de 2020, con motivo de la crisis sanitaria derivada de la Covid-19, y ha sido prorrogada en varias ocasiones por periodos de 6 meses, con resultados muy positivos de cara a recuperar y ampliar la demanda de este modo de transporte, haciendo más atractivo su uso frente a otros modos menos sostenibles. Antes de esa fecha, el Abono Tarjeta Plus tenía una validez de 20 días

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



# Nota de prensa

desde su primera formalización; la Tarjeta Plus 10 Normal, 8 días, y la Tarjeta Plus 10 Estudiante, 10 días.

La recuperación de viajeros en los servicios Avant, unida a la estabilización de los comportamientos de la nueva movilidad surgida después de la pandemia – entre ellos, la consolidación del teletrabajo en España tanto entre los trabajadores de las empresas privadas como en el sector público– justifican la ampliación con carácter permanente de la validez de estos títulos de transporte.

Se trata de productos que ofrecen descuentos a los viajeros recurrentes frente a los viajeros ocasionales, favoreciendo la utilización del Avant frente a otros modos alternativos de transporte menos sostenibles.